

**Estrategia de Educación para el Desarrollo
de la Coordinadora de ONGD
2012-2014**

Antecedentes

Décadas de trabajo y compromiso en la construcción de una ciudadanía crítica por parte de las organizaciones miembro de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España (en adelante, Coordinadora) nos llevan a hacer un alto en el camino, a plantearnos el carácter estratégico de la Educación para el Desarrollo (en adelante, ED) para la Coordinadora, más aún en el contexto actual y con el recientemente aprobado Marco Estratégico de nuestra entidad (en la Asamblea de 23 de marzo de 2012).

Tal y como se definen en los [Estatutos de la Coordinadora](#), son parte fundamental de su labor las acciones relativas a la generación de “toma de conciencia de la opinión pública sobre la situación de pobreza en que se encuentra la mayor parte de la humanidad, la radical injusticia que ello supone y la necesidad de actuar solidariamente”, lo que se traduce en acciones de ED, sensibilización, incidencia política, formación y comunicación, así como todas aquellas tendentes a dicho fin. Por otra parte, el Marco Estratégico 2012-2016 identifica tanto la Incidencia Política como la Comunicación y el Cambio Social como pilares clave para la transformación social y política en la lucha contra la pobreza.

En consecuencia, se han desarrollado actuaciones de diversa naturaleza orientadas a ello, como la iniciativa [The Humans Group](#), [la Campaña Pobreza Cero](#), [la guía de recursos de Epd](#), cursos y talleres en el marco del Programa de Formación Permanente de la Coordinadora, el seguimiento de políticas de cooperación en sus diversos ámbitos (autonómico, estatal, global), publicaciones divulgativas e informes, procesos de reflexión como son los grupos de trabajo o los Encuentros bianuales del Sector, la dinamización de debates y mensajes en redes sociales, entre muchas otras. Por tanto, este documento pretende asentar los objetivos y líneas generales de la Coordinadora en materia de ED partiendo de su amplia experiencia y, en particular, de las reflexiones y trabajo desarrollado por el grupo permanente de Educación para el Desarrollo.

Si analizamos el contexto¹, la ED cuenta ya con algo más de cuarenta años de historia. A lo largo de este período se han producido cambios en el concepto, en la práctica y en la importancia que se le otorga a este ámbito de actividad. Hoy en día, podemos decir que la ED se ha convertido en un componente importante de las políticas y las estrategias de los diversos actores que integran el sistema internacional de cooperación al desarrollo, sean gubernamentales o no gubernamentales, al quedar de manifiesto en estos años de experiencia que es imposible acometer acciones que propicien el desarrollo de los pueblos sin un cambio previo de actitudes y valores que garanticen la consolidación y sostenibilidad de dichas actuaciones.

La globalización plantea un desafío al que la ED debe responder desde la **promoción de una conciencia de ciudadanía global**. Esto significa que cada ciudadano/a, dondequiera que viva, forma parte de la sociedad global y necesita saber que es responsable, junto con sus conciudadanos/as, en la lucha contra la exclusión, que es la raíz de cualquier tipo de desigualdad e injusticia. En el contexto de la globalización, este enfoque global está destinado a sustituir el parcial enfoque geográfico Norte/Sur, que tiende a sesgar el análisis real de la situación mundial. En realidad, no es el “Sur” como tal el que está excluido, sino que son las

¹ Este documento se remite directamente a las enriquecedoras reflexiones y debates realizados por el Grupo de ED de la Coordinadora –plasmados en *Educación para el desarrollo: una estrategia de cooperación imprescindible*, (Madrid, 2005)– contando además con las aportaciones posteriores del equipo técnico y de la Junta de Gobierno, así como otros agentes involucrados durante el proceso.

clases populares del “Sur”, además de un segmento creciente de la población del “Norte”, las que son las víctimas de la exclusión.

El carácter estratégico de la ED

Dado el inmenso potencial transformador de la ED, se convierte para el conjunto de las ONGD así como otras organizaciones de la sociedad civil en una **estrategia imprescindible**. Tenemos conciencia de que, en primer lugar, somos una manifestación de los valores de solidaridad presentes en nuestra sociedad, y que ése es nuestro principal capital social. Tenemos la responsabilidad de alimentar y motivar nuestra base social y por ello, la labor de educación para el desarrollo debe ser un eje principal de nuestro hacer. Ese ámbito de los valores y de los principios éticos debe tener una presencia continua y transversal.

Por eso fue enormemente positivo para las ONGD que se reconociera la importancia de la ED ya en la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada en 1998, y en cuya elaboración tuvimos participación. Y ha sido también un avance que el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 reflejara la importancia de la ED, que aparece en el mismo como una *educación sociopolítica que tiene como eje la justicia social y que trata de concienciar sobre las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza, del poder y entre mujeres y hombres, de sus causas y consecuencias, y del papel del Norte en construir estructuras más justas*.

Durante este cuatrienio hemos tenido también la oportunidad de participar en el proceso de elaboración de una Estrategia Sectorial de ED que deberá marcar la planificación y actuación de la Cooperación Española en este ámbito.

En resumen, una ED que quiera ser una estrategia a largo plazo para el desarrollo debe impulsar el intercambio y la participación de las sociedades civiles del Norte y del Sur en este proceso y debe impulsar una apuesta por la sensibilización que promueva:

- una ciudadanía global, una sociedad civil activa, competente, preocupada por los temas colectivos y que reclame su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos;
- una dimensión global en el análisis de la realidad que establezca conexiones entre lo que es local y lo que es global, que asuma los compromisos internacionales para la reducción de la pobreza como compromisos indisociables a su política nacional o local;
- una perspectiva de la justicia en la que se reconozca que la educación no es neutral y que ésta puede proporcionar un posicionamiento en el momento de escoger entre mantener el mundo tal y como está o participar en el cambio, con toda la complejidad que esto comporta, a favor de la justicia para todos;
- un enfoque más basado en los derechos que en las necesidades, que reconozca los derechos básicos de la ciudadanía globalmente;
- unos procesos educativos participativos, activos, no autoritarios, que huyan del adoctrinamiento, que favorezcan la autonomía y que faciliten la participación y el compromiso.

En definitiva, debe potenciar una educación capaz de generar en la ciudadanía actitudes conscientes de corresponsabilidad y la mentalidad de que cuando una sociedad actúa excluyendo grupos y personas, está perdiendo oportunidades como conjunto.

Qué entendemos por Educación para el Desarrollo

A lo largo del recorrido de la ED, hemos presenciado la aparición y evolución de diversos enfoques que respondían a formas de entender el desarrollo y de posicionarse ante él, conviviendo actualmente cinco generaciones diferentes. Generaciones que se traducen en distintas estrategias y prácticas, pasando de una visión más asistencialista hasta otras de carácter más emancipatorio y global. Entendemos que la quinta generación responde de modo más integral y complejo al actual entorno y a los objetivos que nos marcamos ante él, así mismo, como Coordinadora, tenemos la función de acompañar y fortalecer los procesos de transición hacia ese enfoque reconociendo la diversidad de organizaciones y de prácticas actualmente en pleno vigor, donde conviven todas las generaciones de la ED.

Como definición, nos remitimos a la desarrollada y consensuada por el grupo de ED:

Desde el sentir y la práctica de las ONGD que formamos parte de la Coordinadora se entiende *la ED como un proceso para **generar conciencias críticas**, hacer a cada persona **responsable y activa** (comprometida), a fin de **construir una nueva sociedad civil**, tanto en el Norte como en el Sur, **comprometida con la solidaridad**, entendida ésta como **corresponsabilidad** –en el desarrollo estamos todos embarcados, ya no hay fronteras ni distancias geográficas–, y **participativa**, cuyas demandas, necesidades, preocupaciones y análisis se tengan en cuenta a la hora de la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.*

La Coordinadora asume los siguientes elementos constitutivos como enfoques de referencia:

Equidad de género

El compromiso por la equidad entre mujeres y hombres se convierte en base inexcusable para el desarrollo, por lo que la adopción del enfoque de género supone un elemento constitutivo de la ED. Al igual que ésta ha evolucionado con el tiempo, las diferentes ópticas en materia de desarrollo han permeado el abordaje de la igualdad desde los diversos actores de la cooperación, siendo el marco más adecuado el enfoque de *Género en el Desarrollo*.

Comunicación para el Desarrollo

Supone asumir el derecho y la responsabilidad a que los diferentes agentes elaboren y cuenten su propia narrativa como proceso de emancipación y participación social fundamental, atendiendo especialmente a la diversidad y las inequidades existentes. La comunicación se transforma así en generadora de transformación social, más allá de la visión instrumental que la ha acompañado con demasiada frecuencia.

Derechos Humanos

Este enfoque significa que cada intervención y actuación debe contribuir a establecer las circunstancias y capacidades necesarias para el pleno desarrollo de cada persona, para que la toma de decisiones sobre su vida sea efectiva. La Coordinadora asume el paradigma de Derechos Humanos como marco de trabajo clave en el Desarrollo.

Objetivos

En lineamiento con Marco Estratégico 2012-2016, **el objetivo general** que nos marcamos es:

Contribuir al fortalecimiento de una ciudadanía informada, crítica y solidaria que fomente la transformación social y política en la promoción de la lucha contra la pobreza, los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental.

Con carácter más específico, y de cara al trabajo en los próximos años:

- Favorecer la reflexión y la calidad de las estrategias de comunicación y movilización social de las ONGD en la lucha contra la pobreza.
- Generar y dinamizar espacios, herramientas y canales de información, reflexión y participación ciudadana en la lucha contra la pobreza.

Rol de la Coordinadora y dimensiones

Como plataforma de segundo nivel, cabe mencionar el rol diferencial de la Coordinadora respecto a sus organizaciones. La Coordinadora surge y se consolida como espacio de encuentro, intercambio y articulación de organizaciones tanto para la defensa de intereses y visiones comunes –coherentes con su compromiso con el desarrollo–, como de canal de difusión del trabajo de sus organizaciones.

En cuanto al trabajo en ED, se ha desarrollado de diversas maneras: bien acciones que han sido impulsadas por el equipo técnico y Junta de Gobierno de la Coordinadora, o bien impulsadas desde los grupos de trabajo (ED, Políticas, Comunicación, Base Social, fundamentalmente), en cualquier caso, en coordinación y procurando la complementariedad de las mismas. En general, se trata de acciones desde una mirada más global, como Sector, que la Coordinadora puede y debe aportar, así como de identificar e impulsar tendencias y prácticas de ED más innovadoras que mejoren la labor de las organizaciones y la calidad de sus intervenciones. Por tanto, se pretende aportar un valor específico más que ser una extensión del trabajo de sus organizaciones, evitando así solapamientos de funciones y duplicidad de recursos.

Dicho esto, en coherencia con **las dimensiones de la ED** y teniendo en cuenta sus múltiples interrelaciones, las líneas de trabajo de la Coordinadora se insertarán en:

- **Formación para la generación de capacidades**, especialmente –aunque no sólo- de nuestras organizaciones miembro (ONGD y Coordinadoras Autonómicas), así como de otras organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas en desarrollo. Conocimiento que se genera e intercambia multidireccionalmente, siendo la novedad y actualidad de las temáticas como su carácter aplicado dos criterios claves para su selección.
- **Sensibilización y comunicación para el cambio social**. Conscientes de la complejidad y transformación de las relaciones sociales a las que estamos asistiendo, consideramos que la apropiación de las diferentes herramientas y canales que ofrecen las TICs debe ser práctica habitual de las organizaciones de desarrollo como estrategia para generar y lanzar mensajes así como fomentar un diálogo abierto con nuestra base social y con la sociedad en su conjunto. Este diálogo permite también crear alianzas con otros actores y construir de manera conjunta discursos, propuestas y cambios sociales. Esta línea de trabajo es complementaria a las acciones de carácter más “clásico” –como jornadas o acciones de calle- puesto que son capaces de incorporar esta nueva concepción de ciudadanía (global, interconectada, 3.0).

En esta línea, se distinguen actuaciones destinadas:

- a mejorar las prácticas de las organizaciones miembro,
 - a favorecer una mayor comprensión ciudadana sobre causas y consecuencias de la pobreza así como sobre las propuestas y trabajo de las ONGD,
 - a generar conciencia crítica en la ciudadanía y construir alianzas e iniciativas con otros actores sociales de relevancia y con la sociedad en su conjunto,
- **Incidencia política y movilización social:** la toma de conciencia ciudadana debe derivar en su participación activa en las políticas públicas de cooperación. Como sociedad civil organizada debemos favorecer el trabajo en red y el diálogo con diversos actores a fin de canalizar nuestras propuestas y demandas en pos de un desarrollo humano sostenible, y es justamente en esta dimensión donde Coordinadora aporta un peso específico, como voz del Sector y aglutinadora de gran pluralidad de organizaciones.

En esta línea, se trata de:

- servir como canal de participación de la ciudadanía en la construcción de la política de cooperación, ejerciendo igualmente una labor de seguimiento y fiscalización de su implementación contribuyendo con todo ello al fortalecimiento democrático,
 - facilitar el diálogo y la alianza con diversos actores implicados (nivel internacional-estatal-descentralizado), siendo altavoz de nuestras organizaciones y transmitiendo su rol diferencial como actoras de desarrollo,
 - propiciar la implicación de las organizaciones, cuidando especialmente el trabajo en red y la coordinación.
 - incidir en el ámbito político a través de iniciativas ciudadanas cuya presencia en redes se ve fortalecida y complementada por acciones “offline”.
- **Reflexión e investigación.** Se traduce en la apuesta de la Coordinadora por la generación de conocimiento especializado como eje para el cambio, la toma de decisiones, la innovación y la mejora. Procesos que implican la dinamización de espacios de reflexión colectivos y el trabajo en red en torno a cooperación y educación para el desarrollo. Hablamos de la realización de estudios e informes, así como la organización de procesos de reflexión tanto con carácter puntual como permanentes.

Las actuaciones concretas se reflejarán y revisarán anualmente en el Plan de Trabajo de la Coordinadora, tomando como referencia esta estrategia, documento vivo que podrá ser revisado y actualizado oportunamente de modo bianual.

Estrategia aprobada en la Junta de Gobierno de viernes 1 de Junio de 2012.